

CENTR
DE
POSITORES



CURSO DE OPOSICIONES PARA EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

junio - julio - septiembre 2018

COAMU

COLEGIO OFICIAL DE
ARQUITECTOS
REGIÓN DE MURCIA





CURSO DE OPOSICIONES PARA EL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

123 horas lectivas

junio/julio/septiembre de2018

INTRODUCCIÓN

Con motivo de la convocatoria publicada en el BORM de 12 de abril de 2018, por el Ayuntamiento de Cartagena, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Arquitecto, el Centro de Opositores del COAMU ha organizado un curso específico para la preparación a dicha convocatoria.

ESTRUCTURA DEL CURSO

El curso está planificado para ser impartido en 3 meses (junio, julio y septiembre), estructurándose el temario en módulos independientes:

Módulo Completo: 41 clases/ 90 temas

Módulo Común: 8 Clases / 18 temas.

Módulo Urbanismo: 19 Clases/ 41 temas.

Módulo Mixto: 14 clases/ 31 temas.

Se impartirán 4 clases a la semana.

Los días lectivos serán lunes, martes, miércoles y jueves de 17:00 a 20:00 horas.

El alumno podrá matricularse a uno o más módulos que sean de su interés o al curso completo.

*La publicación oficial de la fecha del examen, podrá generar variaciones en el calendario y en el profesorado.

DURACIÓN

-Curso completo: 123 horas lectivas

-**Módulo Común:** 24 horas lectivas.

-**Módulo Urbanismo:** 57 horas lectivas.

-**Módulo Otros:** 42 horas lectivas.



PROFESORES

El profesorado está formado por funcionarios públicos y expertos en cada una de las materias.

CALENDARIO

4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 25, 26, 27, 28, de junio de 2018

2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 16, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 26, 30, y 31 de julio de 2018.

3, 4, 5, 6, 12, 13, 17 de septiembre de 2018.

Horario: De 17:00 a 20:00 horas

Se adjunta calendario con la distribución de las clases sujeto a posibles modificaciones.

DESTINATARIOS

Arquitectos que estén interesados en presentarse a esta convocatoria

METODOLOGÍA

La formación que se va a impartir tiene carácter teórico- práctico, desarrollada principalmente a través de preguntas tipo test y ejercicios prácticos adaptados al temario específico.

Se impartirá de forma presencial u online:

Presencial.

En la metodología presencial el alumno asistirá a las clases en el Aula de Formación del COAMU.

Online.

En esta metodología, el alumno podrá seguir las clases a través de su ordenador en directo online.

En ambos casos el alumno podrá visualizar a posteriori los vídeos de dichas clases.

Tanto los vídeos como la documentación del curso estarán disponibles en la Plataforma Moodle. Para poder acceder a dicha Plataforma, se proporcionará un usuario y contraseña a cada alumno.

El alumno deberá elegir una de las dos metodologías para el desarrollo de la totalidad del curso.

NÚMERO DE PLAZAS

Máximo 14 plazas presenciales.



*La realización de cada uno de los módulos está condicionada a la existencia de un número mínimo de alumnos.

CERTIFICADO

Para la obtención del certificado el alumno tendrá que asistir un mínimo del 75% del total de horas lectivas.

PRECIOS

Precios con IVA no incluido (A estos importes hay que añadir el 21% de IVA).

OPCIÓN DE PAGO	FORMA DE PAGO				
	PRECIOS	MATRÍCULA	2º PAGO	3ER PAGO	4º PAGO
CURSO COMPLETO	1850€	462,50€	462,50€	462,50€	462,50€
PAGO ÚNICO	1690€	1690€	-	-	-
PAGO FIDELIZACIÓN*	1440€	360€	360€	360€	360€
MÓDULO COMÚN	400€	400€	-	-	-
MÓDULO URBANISMO	950€	950€	-	-	-
MÓDULO MIXTO	700€	700€	-	-	-
NO COLEGIADO	2100€	2100€	-	-	-

*Pago fidelización: Para alumnos inscritos en ediciones anteriores de cursos de oposiciones.

En el caso de pago fraccionado el optar por este medio, supone la obligación del pago íntegro del curso, aunque el alumno no llegase a concluirlo. Así mismo, quien opte por este tipo de pago autoriza el giro de las cuotas correspondientes a la cuenta corriente que figure en la hoja de autorización que se adjunta.

El cargo se realizará del 1 al 5 de cada mes (julio-agosto-septiembre), ya que la matrícula se abonará a la inscripción del curso.

El no pago de alguna cuota supondrá la suspensión de acceso a la clase y a la documentación correspondiente.

FORMA DE PAGO

Transferencia o ingreso en CAJA DE ARQUITECTOS

IBAN ES39 3183 3000 4900 0057 6795



INSCRIPCIÓN

Fecha fin de inscripción: 30 de mayo (Pasada la fecha fin de inscripción no se podrá anular la matrícula del curso).

La inscripción se formaliza enviando la hoja de matrícula cumplimentada y firmada junto con el justificante de pago del curso a centrodeopositores@coamu.es. El alumno recibirá confirmación de plaza a través del mismo correo electrónico.

La formalización de la inscripción se hará por riguroso orden de pago.

Más información en el Centro de Opositores del COAMU.



Con la colaboración de ASEMAS

CURSO de preparación CONCURSO-OPOSICIÓN ARQUITECTO DEL AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA Convocatoria: BORM 12 de abril de 2018			
PROGRAMA Y CALENDARIO PREVISTO DE CLASES			
FECHA/ DIA	MODULO	TEMARIO	
4-junio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	<p>2. Urbanismo y Constitución. Organización administrativa del urbanismo en España. Idea general. Competencia autonómica y municipal en la ordenación del territorio, del litoral y urbanística y su organización.</p> <p>3.- Ley de 12 de mayo de 1956; Real Decreto de 1976 que aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. El texto Refundido de 1992 y la sentencia 61/97. La ley estatal sobre Régimen del suelo y Valoraciones de 1998. El Decreto Ley 4/2000 de medidas urgente de liberación del sector inmobiliario y el transporte. Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, texto refundido de la Ley de Suelo. Ley 8/2013, de 26 de junio, de rehabilitación, regeneración y renovación urbanas.</p>	
5-junio martes	COMUN	<p>Tema 1. La Constitución Española de 1978</p> <p>Tema 2. Las Cortes Generales. El Poder Judicial</p> <p>Tema 3. El Gobierno y la Administración del Estado</p>	
6-junio miércoles	ESPECIFICO Urbanismo	<p>4.- Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Principios inspiradores de la ley. Objetivos y finalidades. Estructura y contenido. Bases del Régimen del suelo.</p>	
7-junio jueves	COMUN	<p>Tema 4. La Ley 42/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.</p> <p>Tema 5. La Organización Territorial del Estado: Las Comunidades Autónomas</p>	
11-junio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	<p>5.- Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia. Objetivo, ámbito y finalidades.</p> <p>6.- Instrumentos de ordenación del territorio y del litoral de la Región de Murcia. Concepto, clases, elaboración y competencia</p>	•

12-junio martes	COMUN	<p>Tema 6. La Administración local. Las entidades locales y sus clases.</p> <p>Tema 7. El Ayuntamiento, Composición. Órganos de gobierno municipales. El alcalde.</p> <p>Tema 8. El Pleno, la Junta de Gobierno y otros órganos colegiados municipales. Régimen de sesiones y acuerdos.</p>
13-junio miércoles	ESPECIFICO Urbanismo	<p>7.- Directrices y Plan de ordenación territorial del Suelo Industrial y del litoral de la Región de Murcia. Objeto, ámbito, definición. Contenido y documentación.</p> <p>8.- Estrategias territoriales. Tramitación, Elaboración y competencia. Instrumentos de Ordenación. Tramitación.</p> <p>9.- Instrumentos complementarios. Tramitación. Sistema de información Geográfica. Estudio de Impacto Territorial. Valores guía de los indicadores de funciones urbanas.</p>
14-junio jueves	COMUN	<p>Tema 9. El Acto administrativo</p> <p>Tema 10. La Ley 39/2015 de Procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas. Procedimiento administrativo.</p>
18-junio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	<p>10.- Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Régimen del suelo urbano. Derechos y deberes de los propietarios.</p> <p>11.- Régimen del Suelo No Urbanizable. Régimen del Suelo Urbanizable. Derechos y Deberes de los propietarios. Regímenes transitorios</p>
19-junio martes	COMUN	<p>Tema 11. Los recursos administrativos</p> <p>Tema 12. La responsabilidad de la administración.</p>
20-junio miércoles	ESPECIFICO Medio Ambiente	<p>34.- La Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad: estructura y contenido. Los espacios naturales protegidos y los espacios protegidos Red Natura 2000: clasificación y régimen de protección. Ley 4/1992, de 30 de julio, de Ordenación y Protección del Territorio de la Región de Murcia.</p> <p>35.- Planes de Ordenación de los Recursos Naturales. Planes Rectores de Uso y Gestión. Incidencia en el planeamiento. La protección de los hábitats y las especies silvestres. Planes, espacios y áreas protegidas en el término municipal Cartagena.</p>

21-junio jueves	COMUN	Tema 13. La Función Pública local Tema 14. El servicio Público en la esfera local	
25-junio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	12.- Planeamiento urbanístico. Concepto. Clases de planes. Jerarquía. Valor normativo. 13.- El Plan General de Ordenación Urbana. Concepto, objeto, determinaciones y documentación. Los Sistemas Generales. Clases. Régimen jurídico.	
26-junio martes	COMUN	Tema 15. Los bienes de las Entidades locales Tema 16. La Ley de Haciendas Locales: principios inspiradores. El Presupuesto.	
27-junio miércoles	ESPECIFICO Medio Ambiente	36.- La Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental. Evaluación Ambiental Estratégica: declaración ambiental estratégica e informe ambiental estratégico. Evaluación de Impacto Ambiental: declaración de impacto ambiental e informe de impacto ambiental. 37.- La Ley 4/2009, de 14 de mayo de protección ambiental integrada de la Región de Murcia y sus modificaciones. Ley 2/2017, de 13 de febrero, de medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial y del empleo a través de la liberalización y de la supresión de cargas burocráticas. Competencias autonómicas y municipales. Autorizaciones ambientales autonómicas. 38.- Licencia de actividad, supuestos, definición y tramitación. Declaración responsable y comunicación. Vigilancia, inspección y control ambiental en la Ley 4/2009.	
28-junio jueves	COMUN	Tema 17. La imposición municipal autónoma Tema 18. La ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales.	
2-julio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	14.- Planeamiento de desarrollo. Planes Parciales: objeto, determinaciones y documentación. 15.- Planes especiales: clases, contenido y documentación 16.- Estudios de Detalle: objeto, determinaciones y documentación.	
3-julio martes	ESPECIFICO Cultura	39.- El Patrimonio Histórico Artístico. Antecedentes legislativos. La Ley 16/85. Clases de bienes. Niveles de protección, catálogo e inventario.	

		40.- Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Clases de bienes. Procedimiento de declaración de bienes de interés cultural. Régimen de protección.	
4-julio miércoles	ESPECIFICO Urbanismo	17.- Elaboración, tramitación y procedimiento de aprobación de los planes. Actuaciones preparatorias. 18.- Efectos de aprobación de los planes. Iniciativa y colaboración de los particulares. Publicidad. 19.- Modificación y revisión del planeamiento.	
5-julio jueves	ESPECIFICO Patrimonio	41.- Patrimonio de las Entidades locales. Concepto y clasificación de los bienes. Conservación y tutela, inventario y registro. Disfrute y aprovechamiento de los bienes. Utilización de los bienes de dominio público. Utilización de los bienes patrimoniales, del aprovechamiento y disfrute de los bienes comunales. Enajenación de los bienes de las entidades locales. 42.- La expropiación urbanística y responsabilidad patrimonial en el Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Supuestos indemnizatorios.	
9-julio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	20.- Ejecución del planeamiento. Unidades de Actuación. Programas de actuación. Modalidades de gestión urbanística: actuaciones aisladas e integradas. 21.- Las actuaciones integradas. Sistemas de actuación. Elección del sistema. Programa de Actuación. Proyecto de Reparcelación. 22.- Los sistemas de iniciativa privada. Concertación y compensación. 23.- Los sistemas de iniciativa pública. Cooperación, concurrencia, expropiación. Especial referencia a la ocupación directa.	
10-julio martes	ESPECIFICO Valoraciones	43.- Valoraciones de acuerdo con la legislación urbanística. Disposiciones generales. Valoración de terrenos. Valoración de construcciones y otros bienes y derechos. Real Decreto 1492/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de valoraciones de la Ley de Suelo.	
11-julio	ESPECIFICO	24.- Parcelación. Concepto y características. Indivisibilidad	

miércoles	Urbanismo	<p>de parcela. Obras y usos provisionales. Régimen de fuera de ordenación y norma.</p> <p>25.- Segregación y división de fincas. Descripción y coordinación catastral.</p> <p>26.- Urbanismo y Registro de la Propiedad. Actos de naturaleza urbanística susceptibles de inscripción registral.</p>	
12-julio jueves	ESPECIFICO Valoraciones	<p>44.- Elección del método de valoración según su finalidad. Métodos de valoración: por rendimientos, por comparación con el mercado, método de coste, método residual.</p> <p>45.- Ingresos tributarios derivados de la actividad de uso del suelo y edificación. El Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras. La base imponible. La cuota tributaria.</p>	
16-julio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	<p>27.- Proyectos de Urbanización. Significado y caracteres básicos. Contenido. Documentación del proyecto de urbanización. Formulación y Aprobación. Costes de urbanización. Garantías de ejecución de las obras de urbanización</p>	
17-julio martes	ESPECIFICO Edificación	<p>46.- La Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación: aspectos generales I. Novedades y modificaciones legislativas. Exigencias técnicas y administrativas de la edificación. Requisitos básicos de la edificación.</p> <p>47.- La Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación: aspectos generales II. Agentes de la edificación, obligaciones y responsabilidades.</p> <p>48.- La Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación: aspectos generales III. Sistema de garantías y seguros. Condiciones comunes y específicas.</p>	
18-julio miércoles	ESPECIFICO Urbanismo	<p>28.- Instrumentos de intervención en el mercado del suelo. El patrimonio municipal del suelo: constitución, bienes que lo integran. El derecho de superficie. Derechos de tanteo y retracto.</p> <p>29.- Intervención administrativa en el uso y edificación del suelo. Títulos habilitantes: actos sujetos, naturaleza, régimen jurídico y procedimiento.</p> <p>30.- Las órdenes de ejecución. Deberes de conservación y</p>	

		declaración de ruina. La ejecución subsidiaria.	
19-julio jueves	ESPECIFICO Edificación	49.- Ley 8/2005, de 14 de diciembre, para la calidad en la Edificación de la Región de Murcia - Libro del edificio para inmuebles de viviendas de nueva construcción. - Informes de Evaluación de los Edificios de la Región de Murcia.	
23-julio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	31.- Protección de la legalidad urbanística. La disciplina urbanística. Actuaciones sin título habilitante o incumplimiento. Restablecimiento de la legalidad. Plazos, legalización y revisión. 32.- Del régimen de las infracciones urbanísticas y su sanción. Infracciones y sanciones. Graduación de las sanciones. Competencia y procedimiento. Prescripción y caducidad.	
24-julio martes	ESPECIFICO Edificación	50.- Normativa sobre habitabilidad. La orden de 29 de febrero de 1944 de condiciones higiénicas mínimas que han de reunir las viviendas. Las disposiciones sobre habitabilidad en la Ley regional 5/1995. La primera ocupación de edificios. 51.- Ley 4/2017 de accesibilidad universal de la Región de Murcia. Normativa técnica de aplicación. Adecuación efectiva de las condiciones de accesibilidad en edificios existentes. La Orden de la Consejería de Política Territorial, Obras Públicas y Medio Ambiente sobre accesibilidad en espacios públicos y edificación. Ley 5/1995.	
25-julio miércoles	ESPECIFICO Urbanismo	33.- Políticas territoriales y coordinación administrativa. La legislación sectorial concurrente en materia urbanística y su incidencia en el planeamiento: Costas, vías pecuarias, agua, carreteras, ordenación del transporte terrestre, puerto, defensa, patrimonio histórico y medio ambiente.	
26-julio jueves	ESPECIFICO Edificación	52.- El R.D. 505/2007 condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados y edificaciones. Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos urbanizados. 54.- El DB Seguridad de Utilización y la Accesibilidad del Código Técnico. Objetos, criterios y exigencias básicas.	
30-julio lunes	ESPECIFICO Urbanismo	1. El término municipal de Cartagena, Territorio y Población. Diputaciones y Pedanías.	

		<p>66. Evolución urbana de la ciudad de Cartagena.</p> <p>67. Antecedentes del Planeamiento vigente, Documentos de la Revisión del Plan General.</p>	
31-julio martes	ESPECIFICO Edificación	<p>53.- RD 314/2006, por el que se aprueba el CTE y sus modificaciones. Los Documentos Básicos del CTE. Conceptos generales.</p> <p>55.- El DB SI Seguridad contra incendios. Objetos, criterios y exigencias básicas.</p> <p>56.- El DB HS Salubridad y el DB HE Ahorro de energía. Objetos, criterios y exigencias básicas.</p>	
3- septiembre lunes	ESPECIFICO Urbanismo	<p>68.- El PGMO de Cartagena de 1987. Estructura y contenido. Clasificación y calificación de suelo en el término municipal de Cartagena. Incidencias sectoriales.</p> <p>69.- El PGMO de Cartagena de 1987. Normas Urbanísticas. Normas de edificación y usos. Normas particulares.</p>	
4- septiembre martes	ESPECIFICO Edificación	<p>57.- Edificios públicos municipales. Criterios de diseño, normativa de aplicación, conceptos generales. Reglamento General de Policía, espectáculos públicos y actividades recreativas.</p> <p>58.- Disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción. El Estudio de seguridad y salud. El Plan de seguridad y salud. El coordinador de seguridad y salud. El libro de incidencias.</p> <p>59.- Uso, conservación y mantenimiento de los edificios. Conceptos generales.</p>	
5- septiembre miércoles	ESPECIFICO Urbanismo	<p>70.- El PGMO de Cartagena de 1987. Catálogo vigente y sus antecedentes.</p> <p>71.- El Plan Especial de Ordenación y Protección del Centro Histórico.</p>	
6- septiembre jueves	ESPECIFICO Contratación	<p>60.- El Contrato de Obras. Antecedentes. Clasificación de las obras. Redacción de proyectos de obras, contenido y documentos. Supervisión, replanteo y aprobación del proyecto de obras.</p> <p>61.- El Expediente de Contratación de Obras. Pliego de cláusulas administrativas particulares. Pliego de prescripciones técnicas. Instrucción del expediente y</p>	

		aprobación del gasto.	
12- septiembre miércoles	ESPECIFICO Urbanismo	72.- Ordenanzas (Municipales) de plazos de edificación forzosa. Ordenanza reguladora de Anuncios Publicitarios. Ordenanza reguladora de publicidad exterior mediante Carteleras. Ordenanza sobre Embalses de agua de riego . Ordenanza de simplificación administrativa en actividades y obras de adecuación.	
13- septiembre jueves	ESPECIFICO Contratación	62.- Adjudicación de la Obra, Clasificación del contratista y Formalización del Contrato. Procedimientos de adjudicación del contrato de obras: procedimiento abierto, restringido y negociado. La adjudicación en base a diversos criterios o en función de un único criterio 63.- La Ejecución de las Obras. Inicio de las obras: comprobación del replanteo. Funciones de la dirección de obra. Obligaciones del contratista: el plan de obra. Control de ejecución de las obras. Certificaciones de obras y expedientes de revisión de precios: fórmulas e índices aplicables. Incidencias. Cesión y subcontratación de las obras.	
17- septiembre lunes	ESPECIFICO Contratación	64.- Modificación, Resolución y Finalización del Contrato de Obras. Modificación del contrato. Reajuste de anualidades. Modificación del plazo de ejecución. Suspensión de la obra. Proyectos modificados y complementarios. Resolución del contrato de obras. Recepción y plazo de garantía. La liquidación y medición general. 65.- Los contratos de servicios de arquitectura: elaboración de proyectos y direcciones de obra. Procedimiento y forma de adjudicación de los mismos. Contratos menores. Modificaciones y resolución de estos servicios. Subsanción de errores y responsabilidad del proyectista. Los concursos de proyectos con intervención de jurado: normas especiales.	